

Diagnósticos de frontera. Saberes expertos sobre informalidad laboral y trabajo de las mujeres en América Latina (1965-1980)

Frontier Diagnostics: Expert Knowledge on Labor Informality and Women's Work in Latin America (1965–1980)


Paula Lucía Aguilar¹ y Eliana Lijterman²


Resumen

Desde una historia del presente, en este artículo nos proponemos reconstruir la emergencia del enlazamiento analítico, hoy considerado evidente, entre dos tópicos intensamente debatidos en la actualidad: el trabajo informal y el trabajo de las mujeres. Para ello, nos remontamos a una coyuntura previa, entre mediados de los años sesenta hasta fines de los setenta, en América Latina, momento en que ambas cuestiones se constituyeron en objeto de estudio y especialización para una red de *expertise* forjada entre organismos regionales del sistema de Naciones Unidas e instancias académicas. A través de un exhaustivo trabajo de archivo sobre la producción de dicha red mostramos que, lejos de ser evidente, el encuentro entre ambas cuestiones fue el resultado de alteraciones en el interior de los campos de saber, que tendieron a la unificación de las coordenadas analíticas sobre los problemas del subsarrollo bajo un horizonte de reflexión de corte estructural. Asimismo, tratamos los efectos de este encuentro en los modos de problematización del registro del trabajo, cuya particularidad, según argumentamos, es captable bajo una escala regional de análisis.

Palabras clave: saberes expertos, trabajo femenino, informalidad laboral, problematización

Recibido: 30 de octubre de 2023 ~ Aceptado: 12 de noviembre de 2024 ~ Publicado: 13 de noviembre de 2024

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: paula.aguilar@conicet.gov.ar;  <https://orcid.org/0000-0002-8889-6926>; X: @aguilarpl

² Doctora en Ciencias Sociales. Becaria postdoctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: eliana.lijterman@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-5679-1919>

Abstract

From a history of the present perspective, this article aims to reconstruct the emergence of the analytical linkage, now considered as evident, between two intensely debated topics today: informal labor and women's work. We analyze expert debates through which both issues became objects of study and specialization within a knowledge network forged between regional bodies of the United Nations system and academic institutions from the mid-1960s to the late 1970s in Latin America. Through an exhaustive archival study of expert debates that took place during that period, we demonstrate that, far from being obvious, the convergence of these two issues resulted from changes within knowledge fields, tending towards the unification of analytical coordinates on underdevelopment issues under a structural reflection framework. We explore the effects of this convergence on the problematization of labor and on what is perceived as non-work. We argue that its particularities are discernible under a regional scale of analysis.

Key words: expert knowledge, female work, labor informality, problematization

1. Introducción

En junio de 1976, en el marco del seminario *Women and Development* llevado a cabo en la Universidad de Wellesley, la antropóloga mexicana Lourdes Arizpe señalaba una dificultad clave para reconocer las singularidades de la inserción ocupacional de las mujeres y cuestionaba las interpretaciones vigentes acerca del trabajo informal:

En los últimos años, el sector laboral informal ha representado cada vez más un punto de prueba [*testingpoint*] para las teorías del desarrollo. La proliferación de empleos informales en los países en desarrollo ha sido considerada alternativamente como una etapa en el proceso de desarrollo y como un callejón sin salida que lleva a un país de vuelta al subdesarrollo. Pero los científicos sociales y los políticos rara vez han reconocido que la mayoría de los que quedan fuera de la estructura ocupacional formal son mujeres. Sin embargo, es muy difícil establecer los límites heurísticos del sector laboral informal, particularmente con respecto a las mujeres. (Arizpe, 1977, p. 25)

Aquella dificultad para “establecer los límites heurísticos” persiste hasta nuestros días, en los que asistimos a una coyuntura de intenso debate a propósito del trabajo, motorizado por la desestabilización del empleo típico (a tiempo completo, regular, formal y protegido)³ y la renovada visibilidad de formas de trabajar que, siendo muy diversas entre sí, desbordan dicha categoría. Las discusiones han sido impulsadas, también, por el desarrollo de experiencias organizativas de trabajadoras y trabajadores informales, de cuidados, de economías comunitarias (Denning, 2001; Fournier, 2017; Gago, Cielo, Gachet, 2018; Martínez, 2020), que en ocasiones derivaron en demandas de reconocimiento de sus actividades como trabajo y, consecuentemente, de protección social.⁴ Así, se han visto tensionados los elementos característicos de aquello reconocido históricamente como trabajo legítimo y de lo que significa vivir de él: sus tiempos y duración, sus lugares y emplazamientos, su orientación hacia el mercado. En definitiva, se encuentra crecientemente interpelado el registro del trabajo y sus fronteras.⁵

En ese marco, la relación entre el trabajo informal y el trabajo de las mujeres se ha vuelto una evidencia para el debate político y especializado, en el que se admite como un dato consumado la feminización de la vulnerabilidad laboral y social.⁶ En nuestro presente parece haber quedado algo desactualizada aquella insistencia de Lourdes Arizpe (y, en su voz, los ecos de las voces de otras investigadoras) sobre la necesidad de reconocer la mayor incidencia del trabajo informal entre las mujeres, entendida como una característica inescindible de su condición laboral y efecto de la división sexual del trabajo. Es necesario, entonces, reconstruir las circunstancias bajo las cuales la convergencia entre el trabajo informal y el trabajo de las mujeres ha

³ La categoría de “empleo típico” fue formalizada en los debates especializados sobre precarización, desarrollados al calor de las reformas laborales desde los años ochenta en países centrales y América Latina (Galín y Feldman, 1990). Actualmente, se ha revitalizado con las discusiones contemporáneas sobre “empleo atípico” promovidas por la OIT a partir de la “Reunión de expertos sobre las formas atípicas de empleo”, celebrada en Ginebra en febrero de 2015 (OIT, 2015).

⁴ Particularmente en Argentina las demandas de reconocimiento del trabajo realizado en la economía popular, social y autogestiva, y del trabajo de cuidados, delimitan asuntos controversiales en el debate político y especializado (Hopp y MutuberríaLazarini, 2022; Hintze y DeuxMarzi, 2023; Cutuli, 2023).

⁵ Al respecto, distintos análisis han apelado a la noción de “no trabajo” para problematizar la idea de que los límites entre el trabajo y su exterior sean naturales o universales. La noción apunta a poner de relieve que tales fronteras dependen de la estabilización de concepciones históricas del trabajo legítimo (De la Garza Toledo, 2009; Lijterman, 2018). La conformación de un espacio ideal de “no trabajo”, que se presume vacío de actividad, ha invisibilizado numerosas actividades, de ostensible utilidad social, como el trabajo doméstico (Goldsmith, 2005).

⁶ Los resultados que arrojan las búsquedas en repositorios académicos renombrados, por ejemplo, *Google Scholar*, dan cuenta de la extensa producción alrededor de estos tópicos, a escala latinoamericana e internacional, en las últimas décadas. Para el caso argentino, se suman informes oficiales a propósito de esta problematización en áreas de gestión económica y social (MECON, 2020, 2021a, 2021b; RENATEP, 2021).

logrado formularse como un problema específico en los diagnósticos expertos a nivel regional. Nos proponemos analizar cómo se produjo y qué contenidos asumió el enlazamiento analítico entre ambas modalidades laborales, que entendemos circula como “evidencia” en los debates y estrategias de intervención actuales, al mismo tiempo que contribuir al estudio de los modos de problematización del registro del trabajo en América Latina con perspectiva de género.

Desde una historia del presente, nos remontamos a una coyuntura anterior de intensificación del debate político y especializado sobre tal frontera en la región, entre 1965 y 1980⁷. A lo largo de esos años se produjeron estudios pioneros sobre el trabajo de las mujeres y la informalidad laboral, elaborados en la intersección de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas (demografía, economía, sociología, antropología), de los ámbitos de la investigación y de la cooperación técnica, y de las escenas internacional y local. En la conformación de esta trama de saberes expertos, se destacan las redes tejidas entre organismos regionales del sistema de Naciones Unidas y de estos con instancias académicas de distinto nivel. Ellas dieron sostén económico, institucional y técnico a investigaciones de creciente envergadura y a trayectorias individuales y grupales de jóvenes investigadoras e investigadores en años críticos para la academia, fuertemente atravesada por los procesos dictatoriales, especialmente en el Cono Sur (Beigel, 2009; Adelman y Fajardo, 2016).⁸

La sospecha inicial que motorizó la indagación de dicha coyuntura fue que este espectro de saberes, fundantes de una *expertise* del trabajo informal y del trabajo femenino, proveería información sobre el proceso de producción de la relación entre ambos tópicos. El trabajo de archivo a propósito de esta trama nos permitió identificar que su enlazamiento, lejos de estar dado en aquellas discusiones liminares, fue resultado de una progresiva convergencia que tuvo lugar a lo largo de la década de 1970 en las coordenadas analíticas sobre la singularidad del desarrollo latinoamericano. Y que el encuentro entre ambas tematizaciones registró efectos notables en los modos de problematización del registro del trabajo y de su exterior.

⁷ Cabe señalar que el período aquí estudiado se caracterizó por una intensificación de las luchas feministas, identificada como la “segunda ola” de estos movimientos, particularmente en el hemisferio norte. En términos generales, esta etapa se distinguió por la incorporación de una serie de debates que cuestionaban la división entre lo privado y lo público, al tiempo que buscaban explicar y transformar las causas de la subordinación de las mujeres en el capitalismo, como su asignación a roles domésticos. La problematización del trabajo femenino y sus implicancias en los foros internacionales de intercambio de saberes expertos aquí analizados tiene como condición de posibilidad las definiciones acerca del trabajo “invisible” (Larguía y Dumoulin, 1975), los debates teóricos en torno al trabajo doméstico (Rodríguez, y Cooper, 2005) y las campañas internacionales de demanda por “el salario del ama de casa” (Federici, 2018) entre otras iniciativas.

⁸ 1973 fue el año de los golpes militares en Chile y Uruguay, siendo el argentino en 1976. En Brasil el proceso fue previo (el golpe de Estado tuvo lugar en 1964), como así también los exilios.

Durante los años sesenta, ambos tópicos abrevaban de la intensa discusión del (sub)desarrollo. La problematización de la “condición de la mujer en el desarrollo” interrogaba su participación económica mediante la inserción en el trabajo extradoméstico remunerado y las tareas de reproducción social e intergeneracional, en el marco de diagnósticos especializados sobre su rol en los procesos de urbanización, modernización cultural y desarrollo económico (CEPAL, 1975; Jelin, 1979, 1984; Aguilar, 2020). Por su parte, la cuestión de la informalidad laboral urbana hunde sus raíces en el debate político- especializado sobre la particularidad de los problemas de empleo en los países periféricos, a partir de la centralidad que adquiriría el subempleo en el hoy llamado “Sur Global”, a diferencia de los países industrializados, en los que el desempleo abierto era la principal preocupación (Cortés, 2000; Neffa, 2008; Grondona, 2014; Vergara, 2022). El enfoque elaborado en y para América Latina articuló esta innovación conceptual con análisis previos sobre la singular estructura productiva de la región.

Inspiradas en preguntas compartidas respecto del potencial humano para el desarrollo de la región, las discusiones sobre el trabajo de las mujeres y sobre la informalidad laboral alumbraron la pregunta por los modos de ocupación existentes que no detentaban los atributos clásicos de la economicidad asociados al empleo industrial (Quirós y Saravi, 1994; Aguilar, 2014, Lijterman, 2021). Formas de trabajar (y de vivir del trabajo) en las que se expresaban interfaces, antes que divisiones estancas, entre el mercado y lo doméstico, la producción económica y las tareas de reproducción. Pese a estas conexiones, durante los años sesenta registramos una notable dispersión en el tratamiento de ambas cuestiones, lo cual coincide con un estado semejante de las redes de *expertise* que las tenían como objeto. La hipótesis que buscaremos argumentar, elaborada durante un minucioso trabajo de archivo, es que dicho cuadro de dispersión comenzó a alterarse en el transcurso de la década de 1970, cuando cobró mayor impulso la producción de conocimiento de corte estructural sobre la condición de las mujeres y las conceptualizaciones sobre los problemas del desarrollo latinoamericano se anudaron en torno a la cuestión de la subutilización de la fuerza laboral en el ámbito urbano. Tal como puede observarse en la cita de Arizpe que da inicio al texto, hacia finales de esa década, el trabajo informal y de las mujeres se condensaron en la problematización de las fronteras entre trabajo y no trabajo superando aquella dispersión previa.

El artículo se organiza en cuatro secciones. La primera remite a los antecedentes considerados en la formulación del problema de análisis y explica el enfoque teórico-metodológico adoptado, precisando la conformación del *corpus* documental. Las siguientes dos secciones se detienen en coyunturas específicas. Primero, en un estadio “conjetural”, que identificamos en la producción datada en la década de 1960,

caracterizado por la dispersión analítica para considerar las expresiones del subdesarrollo en el registro laboral y la formulación aislada de categorías sobre los problemas de subempleo y el trabajo femenino. Un segundo momento refiere a la instalación de diagnósticos que confluyen en asociar los dos tópicos abordados, especialmente en zonas urbanas, a partir de los debates sobre el sector informal urbano y la expansión de la investigación en torno a la “integración de la mujer en el desarrollo”. El tratamiento de ambas coyunturas se propone mostrar cómo se produjo y los efectos que registró el encuentro entre ambos tópicos y la persistencia de sus principales interrogantes. Finalmente, las conclusiones sintetizan los hallazgos y ejes de investigación futura.

2. Una problematización regional

Como apuntamos antes, el escrito indaga las circunstancias bajo las cuales se forjó un vínculo, hoy considerado evidente, entre el trabajo informal y el trabajo de las mujeres, entendiendo que en su convergencia se ha problematizado el registro del trabajo y sus fronteras. Explicitar la dirección del análisis supone, primeramente, precisar el sentido de la categoría de problematización, formulada desde diversas disciplinas y enfoques⁹ en la búsqueda de articular una “mirada configurativa” de los problemas e intervenciones sociales, superando las dicotomías entre el mundo de las ideas y el de la política (Lijterman y Minteguiaga, 2023). Desde esta perspectiva, tales problemas son el resultado (siempre provisorio) de un conjunto de prácticas sociales (discursivas y extradiscursivas), a través de las cuales una determinada cuestión pierde la familiaridad y certidumbre que la mantenía al margen del campo de visibilidad, para constituirse en objeto de pensamiento y acción (Foucault, 1992, 2008).¹⁰ El punto de partida del análisis es la desnaturalización de estas construcciones, recurriendo a una “historia del presente” (Castel, 1997; Aguilar *et al*, 2022), orientada a datar y localizar la emergencia y las transformaciones de esos modos de interrogación, reconociendo su singularidad y contingencia (Deleuze, 2013).

En los procesos de problematización han adquirido un rol protagónico los saberes expertos, en virtud de la profesionalización de las intervenciones sociales y de

⁹ El concepto de problematización ha orientado investigaciones filosóficas, sociológicas, de la ciencia política y la antropología, en el estudio de la formación estatal y sus estrategias y dispositivos de intervención. Como se evidencia a continuación, aquí se retoma principalmente el *corpus* foucaulteano, pero también aportes de la sociología francesa de los problemas públicos (Topalov, 2004; Trom y Zimmermann, 2001).

¹⁰ Esto no significa que los problemas sean producto de un trabajo deliberado o coherente de actores o grupos identificables e inalterables en el tiempo. Por el contrario, los análisis referidos han subrayado la importancia de atender a las marchas y contramarchas de los procesos de problematización, que configuran trayectos de tiempo no lineales. Además, han cuestionado la tendencia a sobrevalorar la racionalidad de los agentes, al relevar contradicciones e inconsistencias en su accionar.

la consecuente especialización del debate acerca de lo social (Donzelot, 2007). La *expertise* constituye una forma singular de conocimiento y de intervención, que se caracteriza por inscribirse en una intersección entre el mundo académico e intelectual (pues es una práctica científica) y el campo del poder, debido a las múltiples y diversas conexiones establecidas con la política institucionalizada y con organismos de gobierno nacionales e internacionales (Morresi y Vommaro, 2011). Tal intersección tiene lugar por su pretensión de utilidad práctica y de articulación, más o menos inmediata, con procesos de intervención social, en base a la que reivindica legitimidad (Lijterman, 2021). Mas los fundamentos de legitimidad invocados son diversos, en tanto la orientación del saber a la práctica puede apelar al compromiso intelectual, militante o cívico, modelando diferentes estilos de ejercicio experto y redes institucionales que los sostienen. Por ello, analizar una problematización comprende el estudio de las formas de conocimiento y de su proceso de producción y circulación, entre el Estado, instancias académicas y otras esferas, en múltiples escalas (local, regional, transnacional).

Nuestra indagación reconoce antecedentes en una serie de estudios sobre los procesos de problematización del trabajo de las mujeres en el período (Nash, 1975; Jelin, 1978; Wainerman, Lattes 1977; García de Fanelli, 1991; Aguiar, 1984; Ariza y Oliveira, 1999; Aguilar, 2020), por un lado, y del trabajo informal por otro (Fassin, 1996; Denning, 2001; Grondona, 2014; Lijterman, 2021). Estas investigaciones contribuyeron a reconstruir la emergencia de nuevos dominios de *expertise* alrededor de la configuración de tales modalidades laborales como problemas de pensamiento y objetos de acción estatal. Además, resaltaron la relevancia de redes regionales de saber, articuladas alrededor de organismos heterodoxos del Sistema de Naciones Unidas que, durante los años sesenta y setenta, desplegaron una importante presencia en América Latina mediante la creación de instituciones permanentes, como la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y de misiones especiales y programas, como el PREALC (Programa Regional del Empleo en América Latina y el Caribe), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, el desarrollo de estas investigaciones no ha contemplado el análisis de los lazos entre el trabajo femenino y el trabajo informal, como tópicos y vectores de diferentes campos de *expertise*, ni de sus efectos en la problematización del registro del trabajo y sus fronteras.

En esta línea, se han producido estudios recientes a escala internacional, que han relevado las interfaces entre ambas cuestiones. Estos analizan la configuración histórica de la “mujer trabajadora” como categoría normativa y horizonte de intervención, a través de los saberes expertos elaborados, desde mediados de los años sesenta, por agencias internacionales de desarrollo que jugaron un importante rol en

los debates técnicos por la regulación del trabajo. Boris (2014), por caso, estudió cómo las mujeres trabajadoras en los países en desarrollo fueron objetivadas como una categoría en sí misma que, avanzados los años setenta, orientaría programas centrados en el ámbito rural y en la producción y venta de artesanías, en el marco del *Programa Mundial de Empleo* de la OIT. Según su lectura, esta categoría se convirtió en soporte de objetivación de la otredad y, al mismo tiempo, en un espacio de disputa y demanda para el movimiento de mujeres en el Sur global. Zimmerman (2016), por su parte, investigó la relación establecida entre el trabajo no remunerado de las mujeres y formas de trabajo forzoso en las recomendaciones de la OIT, durante el período de entreguerras. Argumenta la relevancia de considerar en el análisis de regiones periféricas la frontera entre trabajo y no trabajo, demarcada por categorías como las de protecciones por maternidad, y sus vínculos con otras fronteras lábiles, relacionadas con el trabajo forzoso o rural. Finalmente, Wobbe y Rénard (2018) recuperaron el rol de la OIT en la producción de estadísticas con efectos en el trazado de la frontera entre trabajo no remunerado y remunerado, a través del estudio de la noción de “trabajadores familiares” y su paulatina inclusión en las mediciones y en la regulación de la actividad laboral.

Si bien estas pesquisas proporcionan un excelente punto de partida para pensar el cruce entre trabajo femenino, informalidad laboral y saberes expertos en el marco de las discusiones internacionales sobre desarrollo, en los documentos que les sirven de insumo están prácticamente ausentes las referencias a América Latina. Al considerar la escala regional, es posible sumar algunos matices a esta conversación y reconocer aportes distintivos. Por ejemplo, el tratamiento del ámbito urbano (antes que el rural), como aquel en el que se expresaban de forma prioritaria aquellas interfaces. O la ineludible referencia al horizonte de “cambio estructural” en la discusión de alternativas de intervención, en el marco del extendido debate en el Cono Sur sobre los estilos de desarrollo (Grondona, 2016). En este sentido, nuestra investigación vuelve su mirada sobre estas redes internacionales de *expertise*, captándolas en su dinámica regional para América Latina, y atiende a las relaciones establecidas entre los saberes forjados sobre los diversos modos de trabajar en los confines de lo considerado como actividad económica.

El *corpus* documental tratado en este artículo es resultado de sucesivos relevamientos, cuya estabilización fue posible a partir de una labor analítica de conformación de series, que permitió ensamblar documentos en un montaje específico (Aguilar *et al*, 2014). En este sentido, su constitución coincide con la delimitación del objeto de análisis, ambos puntos de llegada del proceso de investigación. El *corpus* se compone principalmente de informes técnicos y de reportes de investigación producidos por especialistas en ciencias sociales y

publicados entre mediados de la década de 1960 y fines de la de 1970, en el marco de tres ámbitos de expresión regional del Sistema de Naciones Unidas: el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (en adelante, CELADE), la CEPAL y el PREALC. El eje colocado en la red de intercambio a nivel regional ha sido un organizador del *corpus* y le dio al material un principio de homogeneidad. No obstante ello, ciertas discrepancias entre las organizaciones de referencia en los modos de tematizar los problemas laborales también resultaron significativas para el análisis.

El relevamiento documental se completó con la búsqueda de información relativa a cuestiones o categorías específicas (como la de “trabajadores familiares”) y a ciertos hitos institucionales de la red analizada periodizados en el transcurso de la investigación. Por ejemplo, la creación del Programa Mundial de Empleo de la OIT en 1969, la del PREALC en 1971, la Conferencia Internacional de la Mujer de Naciones Unidas en 1975, seguida de la declaración de la “Década de la Mujer”. Asimismo, integramos en esa línea de tiempo misiones técnicas, conferencias, seminarios y talleres regionales. Esta cronología fue un punto de referencia para relanzar en distintas oportunidades en relevamiento documental, en la búsqueda de las producciones debatidas en esos eventos, de los registros de las instituciones y especialistas participantes. La línea temporal también aportó al análisis de la temporalidad que asumió la configuración del trabajo de las mujeres y el trabajo informal como objetos de estudio, permitiendo organizar cronológicamente los itinerarios de distintas tematizaciones.

El *corpus* también se nutrió de material producido en el ámbito académico, especialmente en el marco del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre “Ocupación-Desocupación”, que se configuró como un espacio periódico, de alcance regional, de debate y circulación de las investigaciones en curso sobre el mundo del trabajo, en el que participaban técnicos de los mencionados organismos, especialmente del PREALC. De hecho, el “Seminario sobre problemas del empleo en América Latina” que este grupo organizó en marzo de 1975, en la ciudad argentina de La Plata, fue la primera presentación pública de la visión del PREAL sobre el sector informal urbano. Ha sido crucial para elaborar nuestras hipótesis haber dirigido la atención hacia estos espacios de intercambio, pues las investigaciones realizadas en el ámbito académico sobre la posición subordinada de las mujeres en la vida social, política y económica, constituyeron referencias e insumos claves para las reuniones específicas de los organismos antes mencionados, interpelados a hacer diagnósticos sobre el tópico a nivel regional, inscribiéndolo en las discusiones sobre el (sub)desarrollo latinoamericano. Como veremos más adelante, el entrelazamiento y retroalimentación entre debates académicos y organismos internacionales fue una de las condiciones de posibilidad para la creciente convergencia entre la

problematización del trabajo informal y las lecturas acerca de la participación económica de las mujeres, especialmente en los centros urbanos.

El análisis de los documentos reconstruyó los modos en que el trabajo de las mujeres y el trabajo informal fueron tematizados. Para ello, seguimos los temas y cuestiones configurados alrededor de estos tópicos, las sincronías, los desfases y los puntos de contacto entre ellos. En base a este análisis deslindamos dos momentos de la producción especializada, que organizan la presentación de resultados. Un primer momento que identificamos como “conjetural” en la reflexión sobre los problemas de empleo en América Latina, en el que predominan hipótesis sobre distintos aspectos del comportamiento de la población económicamente activa en nuestras latitudes, cuya corroboración demandaba revisar los instrumentos de medición y llevar adelante estudios de alcance regional. Las cuestiones asociadas al subdesarrollo latinoamericano, y más específicamente al uso de la fuerza laboral y a la participación económica de las mujeres, se plantearon en el campo demográfico: la “sobrurbanización”, la dinámica migratoria, el crecimiento poblacional, las transformaciones de la estructura familiar. Un segundo momento de la producción especializada emerge con el progresivo desplazamiento de la tematización del subdesarrollo en el tránsito a la década de 1970. La heterogeneidad productiva y la subutilización de la fuerza laboral como claves analíticas del problema laboral latinoamericano no alteraron tanto las cuestiones asociadas a él, como su modo de tratamiento, que comenzaron a unificarse alrededor del concepto de sector informal urbano. Unificación en la que se gestarían resonancias con la trama de saberes, también de corte estructural, sobre el trabajo de las mujeres latinoamericanas.

3. “Conjeturas” sobre la fuerza de trabajo en América Latina en los años sesenta

Hacia mediados del “Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (1960-1970) comenzaron a insinuarse algunos balances del camino recorrido en América Latina, que impulsaron ciertos cambios de perspectiva a propósito de la idea más llana de modernización, entendida como el impulso hacia la industrialización y la urbanización. Se produjo, así, una reorientación de los diagnósticos de la modernización económica hacia lecturas que involucraban también sus condiciones sociales. En este marco, se volvió apremiante contar con información demográfica de mayor precisión a la relevada en los censos decenales, a fin de planificar la dinámica presente y futura del mercado de trabajo de la fuerza laboral. La producción de conocimiento centrada en el (sub)desarrollo dio lugar a un conjunto de

tematizaciones que confluyeron en la pregunta por la magnitud y la composición sectorial de la población económicamente activa (en adelante, PEA) en la búsqueda de proyectar sus tendencias futuras.

Una institución clave por su labor en la formación especializada de profesionales y la producción de investigaciones durante el período fue el CELADE, fundado en Santiago de Chile¹¹ en 1958. En 1971, la institución se incorporó a la CEPAL como organismo autónomo y, a partir de 1997, se constituyó en su división de Población hasta nuestros días. El CELADE fue epicentro de la formación de posgrado en estadística y demografía y de la realización de estudios pioneros sobre la composición y dinámica de la fuerza de trabajo en los centros urbanos (Lazarte, 2021; Miró, 2009). Sus estudios abordaron las migraciones del ámbito rural a las ciudades, y la consecuente pregunta por los niveles y formas de absorción del mercado de trabajo urbano (y las actividades “modernas” que lo conformaban) de aquellos contingentes migratorios, en el marco de diagnósticos en expansión acerca de la “sobreurbanización” de las ciudades de América Latina y sus efectos en la estructura productiva del capitalismo dependiente (Rothmann, 1972, p. 10).

Los conceptos de PEA y de “oferta de trabajo” fueron un modo de considerar la disponibilidad para la producción del factor “fuerza laboral”. En su formulación, hacían referencia al “*potencial* de trabajadores disponibles para la producción de bienes y servicios económicos” (Elizaga, 1964, p. 4). Precisamente de lo que se trataba era de construir un “inventario” de ese potencial económico- productivo de las naciones en vías de modernización, en base a información sólida, capaz de nutrir los programas de desarrollo.

Un inventario cuantitativo y cualitativo de los recursos humanos desde el punto de vista de su calificación profesional, distribución geográfica, repartición por sectores de la economía, grado de utilización, composición por sexo y edad, nivel de instrucción, origen étnico, residencia urbano-rural, ingresos, estado civil (en la mujer), etc. Estos antecedentes sirven para preparar los programas de desarrollo económico y social, en cuanto permiten evaluar la mejor utilización que puede

¹¹ La ciudad, además, fue sede de la CEPAL y de otras instituciones académicas regionales, como FLACSO. De este modo, se configuró como un nodo geográfico de la red examinada y, en términos generales, de la producción de informes y proyectos y de la actividad de estudiantes y profesores de posgrado de distintos países de la región, reunidos por las iniciativas de profesionalización y especialización técnica. De hecho, por esta razón, se formó también allí el primer equipo técnico del PREALC (Vergara, 2022; Beigel, 2009). Aquellos profesionales luego se dispersarían con la diáspora y exilios provocados por los procesos dictatoriales en el Cono Sur, sosteniendo redes de colaboración en sus nuevas inserciones académicas.

hacerse de tales recursos humanos, así como los cambios sociales que dicho desarrollo pueda provocar. (Elizaga, 1964, p. 1)

Es decir que coexistía en los estudios la pretensión de medir y dimensionar la magnitud de ese potencial con la de su caracterización intensiva. Esta mirada comenzó a advertir, así, zonas de dificultosa captación de la actividad, aunque no necesariamente se fuera a centrar en ellas todavía. La búsqueda de proyectar las tendencias futuras de la PEA implicaba prever los posibles efectos en el tiempo de las transformaciones demográficas en curso, así como visibilizar y extraer las potencias productivas de las poblaciones. El problema que comenzaba a observarse entonces era que la mano de obra disponible no parecía ajustarse a las necesidades de las economías en vías de desarrollo. Es decir que, pese a estar disponible, en los hechos no podría ser ocupada de manera efectiva, en función de ciertos déficits en sus propios atributos. De este modo, el problema del (sub)desarrollo latinoamericano involucraba el de una oferta laboral inadecuada (OIT, 1965).

En términos poblacionales, se observaba que los procesos de urbanización en curso movilizaban numerosas transformaciones en las familias y sus integrantes, por lo que la cuestión de la fecundidad y las prácticas de planificación familiar se constituyeron en preocupaciones punzantes para los estudios de desarrollo. Los análisis centrados en la fecundidad se vieron impulsados, además, por lecturas que entendían el crecimiento poblacional de los países subdesarrollados como un factor negativo para sus posibilidades de crecimiento económico y social (Felitti, 2012). Esta dimensión demográfica, conjuntamente con los interrogantes por la PEA, fue la puerta de entrada a la problematización del trabajo de las mujeres en el marco de los debates acerca del desarrollo (Elizaga, 1977; Jelin, 1984). A lo largo de la década de 1960, la formulación experta de la cuestión puso en foco su relación con las variaciones en la tasa de fecundidad y con la presencia de hijos en el hogar como un elemento disuasivo, o, cuanto menos, condicionante, de la participación de las mujeres en el mercado laboral. En ese sentido, los reportes disponibles buscaban explicaciones económicas, socioculturales y demográficas que permitieran dilucidar la baja proporción de mujeres registrada en las mediciones de la PEA, en contraste con los datos provenientes de los países industrializados y aventurar hipótesis sobre sus comportamientos futuros (Rothmann, 1972).

En el caso de los problemas laborales, se presumía que estos iban más allá del desempleo abierto, pero desechar o corroborar la sospecha exigía construir los dispositivos técnicos capaces de dar cuenta de ello de manera fehaciente. En las múltiples expresiones puestas en juego para categorizar esas manifestaciones problemáticas predominan las referencias a lo “oculto”. “Desempleo oculto”,

“subempleo invisible”, “subempleo conjetural”, “disfrazado”, “encubierto” (CEPAL-ILPES, 1966, p. 202; Lederman, 1968, p. 15- 16; OIT, 1969, p. 43) fueron las categorías acuñadas para poner de relieve la existencia de lo que las herramientas estadísticas disponibles no podían captar, pero que los estudios permitían hipotetizar sobre el comportamiento del mercado laboral. Mientras que la noción clásica de subempleo refería a la subocupación horaria, aspecto visible para las técnicas de medición, estas múltiples expresiones remitían a otra variable, vinculada al inferior rendimiento productivo de ciertas ocupaciones en relación al que su “utilización óptima podría dar lugar” (CEPAL, 1968, p. 109). Pero debido a que las cifras de referencia representaban solo “indicadores muy generales”, pues se basaban en “estimaciones burdas”, no comparables a nivel regional “por la diversidad de conceptos usados en las mediciones”, correspondía hablar –en principio– de un “subempleo conjetural” (Lederman, 1968, p.16).

Aquella estadística para el desarrollo, a propósito de la mano de obra, no existía aún; debía ser producida. En función de esta vacancia, es reiterado en los documentos de los años sesenta el llamado de atención sobre la falta de registros a nivel regional y las dificultades de comparabilidad de los datos existentes. A su vez, las estadísticas no censales (como las encuestas periódicas o los estudios locales) imponían límites para determinar la magnitud de la PEA, porque había sectores de actividad no incluidos en sus sondeos, como el trabajo agrícola, familiar y en el servicio doméstico. Por lo demás, siendo una operación necesaria, la mera cuantificación de la PEA no brindaba información significativa para caracterizar la oferta laboral, ya que no atendía a cuestiones de “eficiencia” del recurso humano disponible, ni al tiempo que, en potencia, ciertos trabajadores podrían dedicar al trabajo, sin hacerlo por cuestiones de “empleo insuficiente” (*sic*). En suma, era necesaria otra forma de aproximación. De este modo, la indagación sobre la PEA y el recurso humano de las naciones comenzó a registrar ciertas conexiones con problemáticas ligadas a una zona fronteriza del registro laboral (la baja participación laboral, el empleo insuficiente, el subempleo encubierto), aunque todavía de manera dispersa.

En el marco de la revisión de los efectos diferenciales del proceso de modernización en las poblaciones fue que emergió el interrogante acerca de la llamada “participación de las mujeres en la vida económica”. En primera instancia ella fue asimilada a su participación en la PEA y en el mercado de trabajo extra-doméstico. En esta tematización, se registraba una especial preocupación por la baja tasa de participación registrada en la región, cuyas causas eran difícilmente apreciables dada la ausencia de mediciones precisas. Así, durante la década de 1960, el CELADE produjo informes dedicados a la “actividad económica de la mujer” (Van den Boomen, 1963). En ellos, convivían hipótesis diversas sobre la relación entre el trabajo de las

mujeres y la etapa de su “ciclo vital”, señalada por su estado civil, la cantidad de hijos en el hogar, su formación o nivel educativo, su relación con actividades productivas de índole familiar, junto a otros factores que condicionaban –positiva o negativamente– sus posibilidades de inserción en actividades “modernas” orientadas al mercado. Sin embargo, la falta de estudios específicos hacía que los y las especialistas asumieran un tono hipotético al momento de trazar explicaciones. Las dificultades de la producción y circulación de información estadística entre los países de la región era una preocupación constante y condicionaba la posibilidad de arriesgar respuestas certeras.

Puede esperarse, en consecuencia, que el aumento de la participación de la mujer en la actividad económica provendrá principalmente de la transferencia de población rural a los núcleos urbanos. No es fácil predecir cómo crecerá la participación de la mujer en las manufacturas, el comercio y los servicios-, sectores en los cuales ya es bastante alta. Lo probable es que al ampliarse las actividades industriales y comerciales y los servicios se produzca una transferencia de mano de obra femenina desde formas poco desarrolladas (industrias caseras, sirvientes domésticos, etc.) a otras más evolucionadas (trabajo fabril, por ejemplo). (Elizaga, 1964, p.19)

Hacia fines de la década, en 1969, un reporte del CELADE sintetizaba los elementos que dificultaban la confirmación o rechazo de las hipótesis generales sobre la dinámica del trabajo femenino en América Latina. En primer lugar, mencionaba las diferencias de criterio para medir la PEA entre los países, hecho que complicaba la comparabilidad, a lo que se sumaba la heterogeneidad económica latinoamericana y su particular combinación entre “economía de mercado” y “economía de subsistencia”, sin límites precisos (Chackiel, 1969, p. 2). También dificultaba esta posibilidad de análisis comparativo los problemas de captación y en la delimitación de algunas categorías ocupacionales, como la de “trabajadores familiares no remunerados” y la de “trabajadores por cuenta propia”, que “con frecuencia dan origen a errores de importancia especialmente para el sexo femenino” (*idem*). Mientras que el trabajo de las mujeres en el sector rural como trabajadoras familiares se mostraba compatible a nivel social y cultural con las tareas domésticas y de cuidado que desempeñaban en la misma unidad productiva, los análisis advertían, a partir de la experiencia de los países desarrollados, una creciente incompatibilidad entre los “deberes domésticos” y la participación en actividades remuneradas para aquellas que habían migrado y eran habitantes recientes de las ciudades. El proceso de sobreurbanización característico de las ciudades latinoamericanas se interpretaba

como un factor que profundizaba las dificultades de inserción laboral de las migrantes, pues se presumía que ellas carecían de la educación suficiente para insertarse en actividades “modernas”, dando lugar a la competencia con trabajadores varones por puestos de baja calificación. Así, las ciudades se presentaban como la arena en la que los diagnósticos del subempleo, ampliamente considerado, y el trabajo de las mujeres entraban en contacto. El sector informal urbano proveería una superficie analítica común que comenzaría a entrelazar ambos conjuntos de diagnósticos.

Desde entonces, los informes expresan cierto consenso sobre la necesidad de articular una agenda de investigación futura que compensara la ausencia de datos y formulara tabulaciones específicas para los datos existentes (Rothmanm, 1972). En aquellas condiciones, lo que podía observarse eran una serie de factores que afectaban la actividad laboral de las mujeres, aunque sin certezas sobre su compleja interacción. En una coyuntura de acelerada transformación demográfica y productiva, los análisis que intentaban captar y explicar el trabajo femenino y el “subempleo” (más adelante devenido en informalidad laboral) transcurrían por carriles de discusión diferentes. En el primer caso, su problematización inicial estaba asociada a las características demográficas de la población latinoamericana, los cálculos de la fecundidad, y su incidencia en el mercado de trabajo, principalmente urbano. Mientras que para el subempleo la discusión se planteó en términos de la relación entre el empleo captable por las estadísticas (masculino, urbano e industrial) y toda una zona de actividades que permanecían inaccesibles al análisis experto. A continuación, examinaremos cómo se consolidaron nuevos diagnósticos y categorías que iluminaron zonas de frontera en el registro del trabajo y constituyeron la condición de posibilidad del cruce de los dos tópicos examinados.

4. Desarrollo, trabajadores (y trabajadoras) en el sector informal urbano

En el tránsito a los años setenta, los balances del proceso de desarrollo en América Latina adquirieron un fuerte tono crítico, que instaba a renovar las concepciones vigentes de cara al “Segundo Decenio para el Desarrollo de las Naciones Unidas” (1970- 1980), especialmente en relación a los supuestos de homogeneidad y linealidad de la esperada modernización. En esta dirección, cobraron impulso iniciativas regionales de investigación y formación técnica, orientadas a asir las particularidades del mundo subdesarrollado. Una innovación institucional relevante en este sentido, y para la consolidación de una *expertise* latinoamericana sobre el mercado de trabajo, consistió en la creación, en 1971, del PREALC en el ámbito de la

OIT.¹² Los equipos técnicos del programa inscribieron su actividad en las redes urdidas en los años previos entre la CEPAL, el CELADE y el ILPES,¹³ configurándose un auténtico circuito de socialización y formación profesional, en cuyo ámbito fueron reformuladas las perspectivas analíticas del (sub)desarrollo. En ese marco, los ansiados estudios de amplia escala y perspectiva comparada encontraron condiciones técnicas y financieras de viabilidad.

Bajo esa coordinación, la noción de “heterogeneidad productiva”, de inspiración cepalina (Prebisch, 1970), alcanzó una notoria gravitación y promovió un cambio de foco en los diagnósticos laborales. La atención experta se desplazó desde los atributos de la oferta laboral hacia las características productivas de los segmentos de la economía que albergaban a la mano de obra. La “evidencia empírica” producida revelaba la existencia de procesos de “diferenciación de ingresos para personas con los mismos atributos personales según se ocupan en los distintos segmentos del mismo” (Tokman y Souza, 1977, p. 19). Así, se transitaba desde un abordaje demográfico de los problemas de empleo hacia uno de corte estructural, que apostaba por caracterizarlos exhaustivamente y explicar sus raíces atendiendo a los procesos de segmentación del mercado laboral. Realizados en estrecha colaboración de la CEPAL,¹⁴ los informes publicados por el PREALC presentan tipologías rigurosas de sus distintas modalidades para el ámbito rural y urbano, en base a las categorías formuladas en los años previos: desempleo (abierto y oculto) y subempleo “visible” e “invisible” (PREALC, 1976a; Souza y Tokman, 1977). Asumiendo una mirada global, se interpretaba que constituían diferentes expresiones de un mismo proceso de “subutilización de la fuerza de trabajo”, arraigado en las singularidades de la estructura productiva latinoamericana. Esta lectura perfilaba una conclusión contundente: “se pierde por completo el potencial productivo de una persona de cada cuatro activas en el continente” (PREALC, 1976, p. 13). Hallazgo cuyas condiciones de posibilidad habían sido penetrar en “la parte oculta del problema” latinoamericano para las estadísticas tradicionales (*ibidem*, p. 14).

Ese mismo viraje se producía, con cierta sincronía, en los diagnósticos a propósito de la “participación económica de las mujeres”. Las aproximaciones

¹²El impulso de iniciativas regionales de la OIT se formalizó con el Programa Mundial del Empleo, anunciado en la Conferencia Internacional del Trabajo del año 1969. Además del PREALC, se crearon programas análogos en Asia y África: respectivamente, *Asian Regional Team for Employment Promotion* (ARTEP) y *Jobs and Skills Programme for Africa* (JASPA).

¹³ En rigor, la coordinación registra antecedentes previos a la creación del PREALC, que se remontan al Plan de Ottawa de Desarrollo de Recursos Humanos de la OIT, aprobado en 1966, que alentó la formación de equipos regionales (OIT, 1993).

¹⁴ Colaboración que se materializaba en el uso de bases de datos y estadísticas producidas por la CEPAL, en la realización conjunta de trabajos de campo y en las citas a sus informes y referentes.

eminentemente demográficas se complejizaron al incorporar la discusión sobre el estilo de desarrollo dependiente, abriendo a la consideración de la “condición de las mujeres” las desigualdades surgidas de sociedades atravesadas por la heterogeneidad productiva, la segmentación laboral y la subutilización de mano de obra. Fenómenos que impedían asignarle al mercado de trabajo un rol emancipador en sí mismo, al menos no de manera lineal (Aguilar, 2021). Los análisis relevaron los efectos diferenciales de los procesos de modernización para las mujeres (Boserup, 1970) y también se introdujeron su rol doméstico y el trabajo no remunerado a la discusión de su aporte al desarrollo, crecientemente visibilizados por el activismo feminista y el movimiento de mujeres a escala internacional y regional (Wolfe, 1975; De Riz, 1975; Recchini de Lattes y Waneirman, 1977). La condición de la mujer también registraba su singularidad latinoamericana.

En esta evolución, la elaboración de una perspectiva regional sobre el sector informal urbano (en adelante, SIU) promovió un mayor entrecruzamiento con la cuestión del trabajo de las mujeres, que concitaba creciente atención experta en la escena internacional y regional. Las declaraciones del “año internacional de la mujer”¹⁵ en 1975 y de la década subsiguiente como el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer” son indicativas de ello. También se registran antecedentes significativos a escala regional. Desde 1973 la CEPAL ya había incorporado en su agenda temas relativos a la “integración de la mujer al desarrollo”. La cuestión se volvió objeto de producción específica y de encuentros regionales, que articularon el ámbito de la cooperación técnica con redes académicas en las que participaban investigadoras latinoamericanas de diversas trayectorias (Aguilar, 2021).¹⁶ En el caso del PREALC, la participación femenina en el mercado laboral (especialmente en el sector informal) fue objeto de indagación específica en un espacio de articulación con la academia, el Grupo de Trabajo de CLACSO sobre “Ocupación- Desocupación”, conformado en 1975.¹⁷ En estas condiciones, se registraron procesos más

¹⁵ Declaración que coincidió con la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en México, organizada por las Naciones Unidas. La conferencia fue escenario de acaloradas discusiones entre representantes de los países desarrollados y el entonces considerado “tercer mundo” y representa un hito en la internacionalización de las posiciones feministas (Olcott, 2017)

¹⁶ En esta línea, se destaca el “Seminario Regional para América Latina sobre la integración de la Mujer en el Desarrollo con especial referencia a factores demográficos”, organizado por la CEPAL en 1975, en Caracas (Venezuela). En 1977 tuvo lugar la “Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social”, en La Habana (Cuba), también impulsada por la CEPAL.

¹⁷ La importancia asignada al tema se evidencia en la conformación de un subgrupo específicamente dedicado a su estudio, coordinado por Zulma Recchini (GT CLACSO Ocupación- Desocupación, 1980). Según los registros, una de sus primeras tareas fue sistematizar una bibliografía latinoamericana al respecto y una nómina de centros de estudios e investigadoras de la región, lo cual señala la existencia de cierta acumulación en su

sistemáticos de producción y circulación de conocimiento sobre la mujer trabajadora, incorporándose en la reflexión más amplia sobre los problemas del (sub)desarrollo.

En adelante, en la discusión de esta red de *expertise*, el SIU sería la principal referencia empírica de la subutilización de mano de obra, sentando un enfoque distintivo respecto de la formulación inicial de la categoría (Hart, 1973), en base a la articulación forjada entre los problemas laborales y los de la estructura productiva (Souza y Tokman, 1975; PREALC, 1976a).¹⁸ Su relevancia se explica por la centralidad que adquirió el ámbito urbano en los diagnósticos laborales. Estos estimaban que las expresiones de subutilización se concentraban “en un 60%” en las ciudades, que eran incapaces de absorber los contingentes migratorios provenientes de las áreas rurales, expulsados por la tecnificación agrícola; tanto como el “crecimiento natural” de su propia fuerza laboral, en virtud de las “innovaciones ahorradoras de mano de obra” que incorporaba el sector formal a la producción (Souza y Tokman, 1975, p. 35). El ámbito urbano también era relevante para analizar la actividad femenina, allí concentrada (PREALC, 1976b, p. 17). Estos elementos explicaban que el sector informal urbano se constituyera como un “refugio”, conformado por ocupaciones “auto-creadas” por la fuerza laboral incapaz de ser absorbida por el sector moderno (Souza y Tokman, 1976, p.386). De este modo, se volvían inteligibles las razones de que en América Latina no fuera el desempleo “el resultado visible del excedente relativo de fuerza de trabajo” (*idem*). Aquello que superficialmente podía ser codificado como “vestigio del sector tradicional urbano”, fue interpretado por los especialistas del PREALC como una “nueva realidad identificable” (Souza y Tokman, 1975, p. 36), cuya dinámica resultaba de la “falla fundamental” del desarrollo periférico, más que de su carácter inacabado (OIT, 1970).

En su amplia circulación, el concepto de SIU no solo explicó fenómenos laborales heterogéneos como resultados de un proceso común. También unificó en un referente empírico múltiples categorías ocupacionales hasta entonces estudiadas de manera relativamente aislada, como el trabajo doméstico, por cuenta propia, familiar y ocasional. Su pertenencia a un mismo sector de actividad contribuyó a resaltar atributos compartidos: en todos los casos se trataba de actividades no organizadas, con procedimientos tecnológicos sencillos, y baja productividad relativa

tratamiento. En 1979 se realizaría la primera actividad del Grupo de Trabajo enteramente dedicada a la cuestión: la reunión “Participación Femenina y Familia” celebrada en Montevideo (Uruguay).

¹⁸ Un documento crucial en la sistematización de la perspectiva latinoamericana sobre el SIU fue “El sector informal urbano en América Latina”, presentado por primera vez en marzo de 1975, por Paulo Souza y Viktor Tokman en el “Seminario sobre Problemas del empleo en América Latina”, organizado por el Grupo de Trabajo de CLACSO sobre “Ocupación-Desocupación”, en La Plata (Argentina). La noción había sido anticipada en investigaciones previas sobre trabajo autónomo a partir de misiones del PREALC en Paraguay y El Salvador, en los años 1973 y 1974 respectivamente (PREALC, 1975 y 1977).

y dotación de capital. En particular, se destacaba el uso corriente de recursos domésticos para la producción. Así caracterizado, el trabajo informal tensionaba vectores de la definición consagradas de actividad económica. Su orientación a la sobrevivencia, más que a la acumulación; su localización espacial, entre el hogar, el taller y la calle; e inclusive su dimensión temporal, marcada por jornadas extensas, aspectos cíclicos de su duración, e intermitencias en su ritmo. “Fabricaciones para fines de año, ventas en esa temporada, elaboración de conservas, atención en hoteles en la temporada veraniega” son ejemplos ilustrativos de ese particular *tempo* (PREALC, 1978, p. 19). Estos rasgos, usualmente atribuidos a la ocupación femenina (*ídem*) y al trabajo reproductivo, pasaban a caracterizar todo un conjunto de actividad. Así, una de las convergencias entre el trabajo informal y el trabajo femenino se registra en sus modos de representación, que inscribieron ambas modalidades en el límite entre la economía y la reproducción.

El encuentro de ambos tópicos develó la problematización de ese límite, al representarse como un espacio de peso para la realización de la fuerza laboral de la región, haciendo emerger la heterogeneidad del trabajo en América Latina. Esta constatación derivó en una serie de interrogaciones acerca del concepto de actividad económica subyacente a la definición de la PEA, que cuestionaron su adecuación para captar el trabajo realmente existente en la región y, con ello, el efectivo potencial humano que podría orientarse a su desarrollo. Ya en el documento *El sector informal urbano en América Latina*, uno de los primeros en formalizar la perspectiva del PREALC sobre el fenómeno, se problematizaba el “límite’ entre subempleo y ocupación plena” (Souza y Tokman, 1975, p. 32) y “la frontera entre activos e inactivos” (*ibídem*, p. 262). Otros documentos, especialmente los dedicados a examinar la participación femenina en el sector, exhiben críticas expresas hacia la ineficacia de la operacionalización dominante de la actividad productiva.¹⁹

El argumento hizo foco, por un lado, en los problemas de medición generados por el desajuste entre un concepto tradicional de actividad, basado en los atributos típicos del empleo urbano, y la realidad del empleo rural en la región, que evidenciaba una “integración casi total entre la vida de la familia y la empresa” (PREALC, 1976, p. 12). Este sesgo acababa por subestimar el trabajo campesino. En la medida en que el ámbito urbano cobró centralidad en los diagnósticos, la reflexión crítica sobre las técnicas estadísticas se complejizó, identificando un problema de captación que

¹⁹ Por ejemplo, “La mujer y el empleo en América Latina”, publicado en 1976, y “Participación laboral femenina y diferencias de remuneraciones según sexo en América Latina”, publicado en 1978. También en “Mujeres en América Latina: aportes para una discusión”, publicado por la CEPAL en 1975. En 1979, con auspicios de CEPAL y CELADE, se realizó una investigación sobre el subregistro censal del trabajo femenino en América Latina en las mediciones censales (Wainerman, 2011).

refería a la universalización de las características del trabajo mercantil, arbitrariamente tomadas como criterios definitorios de la actividad productiva *in toto*. Ese sesgo afectaba “de modo especial” a la consideración del trabajo familiar y a la “parte de la producción orientada a la subsistencia del propio productor y su familia”, subestimando “la población que contribuye a la acción productiva” (PREALC, 1978, p. 18).

La mayoría de la población puede ser fácilmente clasificada como activa o no activa y tiene en general ciertas características normalmente asociadas con alguna actividad económica. Estas personas reciben una remuneración por su trabajo; emplean a otras personas o son empleadas y entre las partes existe cierta relación, a veces legal, pero casi siempre bien definida; el producto de su trabajo está destinado al mercado; la actividad económica es la típica o, al menos, la más importante; la persona forma parte del mercado de trabajo, etc. En cambio, personas que no reciben remuneración y dedican sólo una parte de su tiempo a actividades económicas, o que no se ofrecen en el mercado de trabajo, ni se encuentran en una relación legal o, por lo menos, formal con otros miembros de la empresa económica, no cumplen con todas las condiciones antes mencionadas, y desde el punto de vista de una o más de esas condiciones, presentan dificultades para una clasificación correcta. (PREALC, 1978, p. 16)

En este punto, el problema de las estadísticas dejaba de ser el de la información insuficiente y pasaba a referir a los modos de conceptualizar y operacionalizar el trabajo, inadecuados “para estudiar la diferenciación social de la población y la heterogeneidad estructural de América Latina, en especial la de sus mercados laborales” (*ibidem*, p. 20). Este tipo de crítica hacia las estadísticas del trabajo no es pensable sin el encuentro entre los saberes sobre el trabajo informal y los constituidos alrededor del trabajo de las mujeres.

El encuentro de ambos tópicos echó luz sobre las fronteras del registro del trabajo de una manera inédita. Los múltiples niveles en que operaron las convergencias entre ellos (en los temas, las coordenadas de análisis, los ámbitos de discusión) fueron tales que es posible recoger en el trabajo de archivo ecos de cuestionamientos feministas pioneros a la categorización de las tareas domésticas como “no económicas”, lo que hoy es nombrado como trabajo de cuidados (PREALC,

1978, p. 18; CEPAL, 1979, p. 204).²⁰ De manera que las analíticas forjadas en la investigación de la condición de la mujer, en su intersección con el enfoque de la informalidad laboral, imprimieron su tono en las polémicas a propósito del trabajo, la producción y el desarrollo en la región. Al punto que las discusiones expertas advirtieron que a la segmentación laboral, propia de la heterogeneidad productiva en la región, se le sobreimprimía (sic) “un dualismo sexual” (PREALC, 1978, p. 88), que explicaba la mayor incidencia relativa de la informalidad entre las mujeres (Kirsch, 1975). La problematización del SIU puede pensarse como una condición de amplificación de las discusiones expertas sobre la participación de las mujeres en el desarrollo, las que a su vez contribuyeron a una comprensión más compleja de los singulares modos de expresión del trabajo en la región.

5. Conclusiones: una frontera en cuestión

Interesadas en la historia de las evidencias de nuestro presente, en este artículo hemos vuelto la mirada sobre los debates expertos desplegados entre mediados de los años sesenta y fines de los setenta en América Latina, en el marco de una red forjada entre organismos regionales de las Naciones Unidas, articulados con instancias académicas. Nos animó el propósito de reconstruir los modos y sentidos que asumió el enlazamiento analítico entre el trabajo de las mujeres y el trabajo informal, el cual se presenta como un dato consumado para los diagnósticos laborales actuales. El trabajo de archivo nos permitió constatar que, lejos de tal evidencia, dicho lazo fue resultado de una serie de condiciones, ligadas a la dinámica de formación de campos y redes de *expertise* y a la unificación de las interrogaciones a propósito del (sub)desarrollo desde una clave estructural. Como efecto de este encuentro se produjo un modo singular de problematizar el trabajo, sus límites y su exterior.

Para dar cuenta de este proceso constructivo, delimitamos un estadio conjetural de la producción especializada. En la tematización del subempleo y de la participación económica de las mujeres pulsaban interrogantes compartidos sobre el potencial humano para el desarrollo latinoamericano. Pese a ello, el tratamiento de ambas cuestiones se mantuvo relativamente autónomo y los problemas en dispersión. En todo caso, el rasgo común de los saberes producidos en el tránsito de los años sesenta fue su tono conjetural e hipotético, debido a la advertencia de áreas (del mundo productivo, del trabajo y de la población) de difícil captación para las técnicas estadísticas disponibles, cuyo estudio resultaba crucial para caracterizar

²⁰ Ecos audibles, inclusive, en la Conferencia Internacional del Trabajo del año 1976, donde el entonces director del organismo ironizaba sobre el hecho de que tareas domésticas “vitales”, “físicamente duras” y demandantes de tiempo, se pasaran “completamente por alto en los datos correspondientes al producto nacional” (OIT, 1976, p. 16).

efectivamente la mano de obra local, determinar sus singularidades y proyectar su evolución. Tal dispersión comenzó a revertirse en el curso de la década de 1970 como efecto de múltiples innovaciones coyunturales, institucionales y en los campos de saber, cuya interacción se abre a partir de aquí como objeto de análisis futuro.

Entre estas innovaciones, hemos resaltado la unificación de los campos de *expertise* involucrados, en lo relativo a unas coordenadas de análisis de corte estructural, que permitieron aprehender la singularidad latinoamericana en los modos de producir y de trabajar. Lente que, en los estudios sobre la participación femenina en el desarrollo, alumbró la particular condición de las mujeres en nuestras latitudes, atravesada por la heterogeneidad estructural y la subutilización de la mano de obra. En la medida en que se articuló una perspectiva latinoamericana sobre el SIU y éste se constituyó en referente empírico privilegiado de las expresiones del excedente laboral propio del capitalismo periférico, el trabajo de las mujeres también fue inscrito en su tematización. O, con mayor precisión, los trabajos (en plural), pues los interrogantes especializados hicieron referencia a las actividades por ellas desempeñadas en las ciudades y en condiciones de baja productividad, pero también al trabajo no remunerado y familiar, usualmente catalogados como actividades reproductivas. En este sentido, no es un aspecto menor para el análisis la progresiva centralidad que adquirió el ámbito urbano en los diagnósticos de la época.

Además de estos elementos, el encuentro entre las tematizaciones de la informalidad laboral y del trabajo femenino no puede explicarse sin aludir a la creciente atención experta en la escena internacional y regional que concitó la condición de la mujer trabajadora. Como apuntamos, ello movilizó procesos más sistemáticos de producción y circulación de conocimiento y la disponibilidad de financiamiento para el estudio. De este modo se vio propiciado el intercambio con científicos sociales que venían construyendo cierta referencia en el tema en el ámbito académico y, en conexión con espacios de activismo feminista, habían logrado su incipiente incorporación en la agenda universitaria y de investigación social. Siendo el entrelazamiento y la retroalimentación entre los organismos regionales y la academia una condición crucial de posibilidad de este cruce, se abren a la exploración futura las dinámicas y nodos del intercambio, así como sus puntos de articulación con otras esferas de actividad, como la política.

Tomamos nota de un efecto combinado del encuentro entre cuestiones, saberes y redes. Por una parte, los estudios sobre el trabajo de las mujeres comenzaron a inscribirse crecientemente en la discusión sobre la informalidad, expandiendo su circulación y entablando diálogos que superaban su campo de problematización específico en redes de producción de conocimiento feministas. Ello hizo de la cuestión de la feminización del trabajo informal una nueva caracterización de la

participación de las mujeres en la vida económica. Este episodio parece haber sido un jalón de la delimitación del campo de estudios de género en la región, aunque como han advertido sus protagonistas no debe sobrestimarse la capacidad de estos intercambios para penetrar “en el *establishment* de las ciencias sociales” (Jelin, 2020). Por otro lado, las discusiones sobre el trabajo femenino imprimieron su sello en los modos de representación de la informalidad laboral, echando luz sobre la arbitrariedad, labilidad, y la condición socialmente construida de la distinción entre producción/reproducción, actividad/inactividad, trabajo/no trabajo, punto que permitió una aproximación crítica hacia las conceptualizaciones consagradas de la actividad económica, sumamente relevante para el campo estadístico hasta nuestros días.

Así, el entrelazamiento de ambas líneas analíticas hizo representable un espacio de frontera en el que adquiriría expresión un importante volumen de la fuerza laboral latinoamericana. El modo de problematización del trabajo y sus límites se caracterizó por su horizonte de reflexión estructural a propósito del desarrollo desigual y periférico, en el que logró inscribirse la diferencia y la segregación sexual. De allí también su pretensión explicativa y sus lazos con programáticas de cambio societal, aspectos que hacen irreductibles los contenidos, tonos y estilos de este proceso de problematización con lo sucedido a nivel global, de lo que, por supuesto, no está aislado ni en términos de una historia intelectual ni de las dinámicas institucionales específicas de las organizaciones de cooperación internacional. Pero a los que no puede asimilarse sin más. Ello revela la productividad de asumir una escala regional de análisis.

Esperamos que este trabajo constituya un aporte tanto a los debates que analizan las dinámicas regionales en la configuración histórica de las ciencias sociales como a las discusiones feministas que politizan, simultáneamente, trabajo y domesticidad.

Referencias

Adelman, J. y Fajardo, M. (2016). Between Capitalism and Democracy: A Study in the Political Economy of Ideas in Latin America, 1968–1980. *Latin American Research Review*, 51(3), 3-22. <https://doi:10.1353/lar.2016.0031>

Aguilar, P. (2014). *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890- 1940*. Ediciones del CCC.

---- (2020) Mujeres, Trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975). *Pasado Abierto*, (11), 138- 163.

---- (2021) Un encuentro liminal. Hacia la construcción regional de “la problemática de la mujer” (Buenos Aires, 1974). *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, (31), 356-394.

Aguilar, P. Grondona, A. y Haidar, V. (2022). *Genealogía, Crítica y Ensayo. Aportes para la historia del presente*. Ediciones del CCC.

Beigel, F. (2009). La FLACSO chilena y la regionalización de las ciencias sociales en América Latina (1957-1973). *Revista Mexicana de Sociología*, 71(2), 319-349.

Boris, E. (2014). Mothers, household managers, and productive workers: The International Labor Organization and Women in Development. *Global Social Policy*, 14(2), 189–208. <https://doi.org/10.1177/1468018114527099>

Boris, E. (2019). *Making the Woman Worker: Precarious labor and the fight for global standards, 1919- 2019*. Oxford University Press.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.

Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina. En: De la Garza Toledo, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 592- 618). Fondo de Cultura Económica.

Cutuli, R. (1/05/2023) La perspectiva de cuidados del binomio trabajo-protección. *Diario con vos*. Recuperado de: <https://www.diarioconvos.com/2023/05/01/la-perspectiva-de-cuidados-del-binomio-trabajo-proteccion-social/>

De la Garza Toledo, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de *trabajo*. En Neffa, J., De la Garza Toledo, E., Muñiz Terra, L. (Comp.) *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, e identidades laborales* (pp. 111-140). CLACSO.

Deleuze, G. (2013). *Curso sobre Foucault: el saber*. Cactus Editora.

Denning, M. (2001). Vidas sin salario. *New Left Review*, (66), 77-94.

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social*. Nueva Visión.

Fassin, D. (1996). Exclusion, *underclass*, *marginalidad*. Figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux Etats-Unis et en Amérique Latine. *Revue française de sociologie*, 37(1), 37- 75.

Federici, S (2028) *Revolución en punto cero : trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Tinta Limón

Felitti, K. (2012). *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*. Edhasa.

Foucault, M. (1992). Verdad y poder. *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. (2008) *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”? *Trabajo y Sociedad*, (28), 83-108.

Gago, V., Cielo, C., Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Íconos*, (62), 11-20.

Galín, P. y Feldman, S. (1990). Nota Introductoria. En: P. Galín y M. Novick. *La precarización del empleo en Argentina*. CIAT-OIT, CLACSO.

Goldsmith (2005). Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. En Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comps.), *Debate sobre el trabajo doméstico* (pp. 121-174). UNAM.

Grondona, A.(2014). *Saber de la pobreza. Discursos expertos y subclases en la Argentina entre 1956 y 2006*. Ediciones del CCC.

Grondona, A. (2016) *Estilos de desarrollo y buen vivir*. Ediciones del CCC.

Hintze, S. y Deux Marzi, V. (2023) Trabajadoras y trabajadores autogestionados. Búsqueda de reconocimiento y demandas de protección. En Danani, C. y Hintze, S. (Coord) *Protecciones y desprotecciones IV. Disputas, reformas y derechos alrededor de la seguridad social en Argentina (2015- 2021)* (pp. 159- 194). Ediciones UNGS.

Hopp, M. y Mutuberría Lazarini (2022) ¿Economías transformadoras o transformar la economía? El reconocimiento de la economía popular como actor económico, social y político. *Tekoporá*, 4, 56 - 74

Lazarte, L. (2021). Población, formación y desarrollo: la creación del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y su vínculo con la Argentina (1957-1967). *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 8(15), 23- 47.

Lijterman, E. (2018) Políticas de promoción de la economía social en Argentina: una aproximación desde los saberes expertos. *Revista Íconos*,(62),65-85.

---- (2020) *Saberes técnicos y políticas sociales. La orientación de las políticas de asistencia y de seguridad social del Estado Nacional dirigidas al trabajo informal. Argentina, 2003-2015*. Teseo Press.

---- (2021). *Del "fin" a los futuros del trabajo. Imaginaciones políticas y problematizaciones sobre la (in)formalidad laboral en un nuevo ciclo de reforma social (Argentina, 2002-2015)*. Teseo Press.

Lijterman, E. y Minteguiaga, A. (2023). Protección social y satisfacción de necesidades: aportes teórico-metodológicos desde una renovada noción de capacidad estatal. *Caderno CRH*, en prensa.

Martínez, J. (09/04/2020). “Somos nosotras las que ponemos el cuerpo”: clase y género en tiempos de pandemia. *Contexto y acción*. Recuperado de:

<https://ctxt.es/es/20200401/Politica/31865/trabajo-precarizado-cuidados-pandemia-coronavirus-cuerpos-josefina-martinez.htm>

Ministerio de Economía de la Nación (MECON) (2020) *Las brechas de género en Argentina. Estado de situación y desafíos*. Buenos Aires.

MECON (2021a) Recuperación económica para la igualdad. *Informe N° 2 de la Mesa Federal de*

Políticas Económicas con Perspectiva de Género. Buenos Aires.

---- (2021b) Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados. *Informe No 3 Cuidados, un sector estratégico para la economía*. Buenos Aires.

Miró, C. (2009). *América Latina, población y desarrollo*. Siglo del Hombre Ediciones/Clacso.

Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Prometeo.

Neffa, J. (2008). Sector informal, precariedad, trabajo no registrado. En *9No Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Congreso llevado a cabo por la Asociación Argentina en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.

Olcott, J. (2017). *International Women's Year: The greatest consciousness-raising event in history*. Oxford University Press.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015). *Las formas atípicas de empleo*. Informe para la discusión en la Reunión de expertos sobre las formas atípicas de empleo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/meetingdocument/wcms_338262.pdf

Quirós, G. y Saravi, G. (1994). *La informalidad económica. Ensayos de antropología urbana*. Centro Editor de América Latina.

Registro Nacional de Trabajadoras/es de la Economía Popular (RENATEP) (2021) *Hacia el reconocimiento de las y los trabajadores de la economía popular. Primer informe de implementación*. Secretaría de Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social.

Rodríguez, D. y Cooper, J. (2005), *Debate sobre el trabajo doméstico*. UNAM.

Topalov, C. (2004). De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. En Danani, C. (comp.). *Política Social y Economía Social: debates fundamentales* (pp. 41- 71). UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira.

Trom, D. y Zimmermann, B. (2001) Cadres et institution des problemes publics. Les cas du chômage et du paysage. En D. Cefai y D. Trom (comp.) *Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques* (pp. 281-315). Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales.

Vergara, A. (2022). Trabajadores pobres e informales: economistas, organismos internacionales y el mundo del trabajo en América Latina (1960-1980). *Revista Latinoamericana De Trabajo Y Trabajadores*, (4), 1–25.

Wobbe, T. & Renard, L.(2018). The category of ‘family workers’ in International Labour Organization statistics (1930s–1980s): a contribution to the study of globalized gendered boundaries between household and market. *Journal of Global History*, 13(1), 340- 360.

Wainerman, C. (2011). La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras. En Wainerman, C. y Sautu, R. *La trastienda de la investigación* (pp. 187-221). Manantial

Zimmermann, S. (2016) The International Labour Organization, transnational women's networks, and the question of unpaid work in the interwar world 1. En Midgley, C., Twells, A., Carlier, J. (Ed.). *Women in TransnationalHistoryConnectingthe Local and the Global* (pp. 31-52). Routledge.

Documentos

Aguiar, N. (1984). La Mujer en la Fuerza de Trabajo en la América Latina: Un Resumen Introdutorio. *Revista Desarrollo Y Sociedad*, 1(13), 59–79. <https://doi.org/10.13043/dys.13.3>

Ariza, M. y Oliveira, O. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de Población*, 5(20), 89 – 127.

Arizpe, L. (1977). Women in the Informal Labor Sector: The Case of Mexico City. *Signs*, 3(1), 25–37.

Boserup, E. (1970). *Woman's Role in Economic Development*. George Allen and Unwin Ltda.

Chackiel, J. (1969) *América Latina: participación de la actividad económica por sexo y grupos de edades*. Santiago de Chile: CELADE.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1975). *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*. México: Fondo de Cultura Económica.

---- (1979) Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe. *Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina*. Macuto, Venezuela, Naciones Unidas.

CEPAL- ILPES (1966). *La formación de los recursos humanos en el desarrollo económico y social de América latina*. Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/33389>.

De Riz, L. (1975) El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México. En CEPAL

(Comp.), *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (pp. 89- 132). Fondo de Cultura Económica.

Elizaga, J. C. (1964). *Población económicamente activa*. CELADE.

Elizaga, J. C. (1977) *Participación de la mujer en la mano de obra en América Latina: la fecundidad y otros determinantes*. CELADE.

García de Fanelli, A. (1991) Empleo femenino en la Argentina: de la modernización de los '60 a la crisis de los '80. *Desarrollo Económico*, 31(123), 395-414.

Grupo de Trabajo CLACSO sobre "Ocupación- Desocupación" (1980). Informe de actividades del subgrupo participación femenina en el mercado de trabajo del Grupo Ocupación-Desocupación de la Comisión Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO). *Demografía y economía*, 14(2), 267-272.

Hart, K. (1972). *Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya*. Organización Internacional del Trabajo.

Jelin, E. (1978). *La mujer y el mercado de trabajo urbano*. CEDES.

Jelin, E. (1984) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. CEDES.

Jelin, E. (2020). Sobre desigualdades y diferencias. *Mora*, (25), 35-44.
<https://doi.org/10.34096/mora.n25.8488>

Kirsch, H. (1975). La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos. En CEPAL. *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (pp. 175- 200). Fondo de Cultura Económica.

Lederman, E. (1968). *Hacia una política de los recursos humanos en el desarrollo económico y social de América Latina*. Santiago de Chile: ILPES- CEPAL

Larguía, I. y Dumoulin, J. (1975) *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Universidad Central de Venezuela.

Nash, J. (1975). Perspectiva de la mujer latinoamericana y en las ciencias sociales. En Nash, J. et al (Comp.) *La Mujer en América Latina* (t. 2, pp. 9-34). Setesentenas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1965). Recomendación sobre la política del empleo. Reunión N° 48, Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.

---- (1969). *Programa Mundial del Empleo*. Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.

---- (1970). *Hacia el pleno empleo - un programa para Colombia, preparado por una misión internacional organizada por la Oficina Internacional del Trabajo*. Bogotá.

---- (1976). *Empleo, crecimiento y necesidades esenciales: un problema mundial*. Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.

---- (1993). *PREALC: 25 años*. Santiago de Chile.

Prebisch, R. (1970). *Transformación y desarrollo: la gran tarea. Informe presentado al Banco Interamericano de Desarrollo*. CEPAL- ILPES.

Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) (1975). *Situación y perspectiva del empleo en Paraguay*. Oficina Internacional del Trabajo.

---- (1976a) *El problema del empleo en América Latina: situación, perspectivas y políticas*. Oficina Internacional del Trabajo.

---- (1976 b). *La mujer y el empleo en América Latina*. Documento de Trabajo N° 99. Oficina Internacional del Trabajo.

---- (1977). *Situación y perspectivas del empleo en El Salvador*. Oficina Internacional del Trabajo.

---- (1978). *Participación laboral femenina y diferencias de remuneraciones según sexo en América Latina*. Oficina Internacional del Trabajo.

Recchini de Lattes, Z. y Waneirman, C. (1977). Empleo femenino y desarrollo económico: Algunas evidencias. *Desarrollo Económico*, 17(66), 301-317.

---- (1979). *Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe. Evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlos*. CEPAL.

Rothmann, A. M. (1972). *La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad en Buenos Aires y México*. CELADE.

Souza, P. y Tokman, V. (1976). El sector informal urbano en América Latina. *Revista Internacional del Trabajo*, 94(3), 385-397.

Souza, P. y Tokman, V. (1977). Distribución de ingreso, pobreza y empleo en áreas urbanas. *Conferencia sobre Distribución, Pobreza y Desarrollo*. Bogotá (Colombia), Universidad de Los Andes.

Wolfe, M. (1975). La participación de la mujer en el desarrollo en América Latina. En *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (pp. 9-25). México: Fondo de Cultura Económica.